

# EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID, MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1878.

ANO III.  
(SEGUNDA ÉPOCA.)  
PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Madrid, al mes. . . . 4rs;  
Provincias, trimestre. . . 20 »  
Semestre. . . . . 38 »  
Un año. . . . . 70 »  
Ultramar y Extranjero,  
trimestre. . . . . 60 »

## LA CRÍTICA DE ALQUILER.

Nada más fácil que juzgar de los principios por los hechos. Nada más fácil que negar y contradecir por medio de los hechos los principios. En política, como en todo, hay una crítica verdadera, pero hay también una crítica superficial, incompleta, que presupone las cosas, interpretándolas a la medida de los intereses del momento, para decirlo de una vez, una crítica falsa. Se sabe, por ejemplo, cómo *La Época* juzga de la República francesa. Claro es que el tercer imperio debía considerarse por los lacayos del emperador como la institución más admirable del mundo. Pues bien, una crítica de lacayos no es la crítica verdadera, ni puede tampoco aplicarse sin incurrir en error, y error grave, a los asuntos políticos. Pero si hay una crítica falsa, hay también una crítica de alquiler, que reúne a lo falso condiciones más deplorables aún y más dignas de censura.

¿Qué se ha propuesto *La Integridad de la Patria* recordando hechos e ilustrando estos recordos con otras tantas citas, que, en concepto del colega, bastan a convencer de que durante el tiempo de los Gobiernos democráticos no ha habido ni seguridad individual, ni libertad de imprenta, ni libertad electoral, ni garantías parlamentarias, ni orden siquiera, ni siquiera el *minimum* de respeto debido a las personas y a las cosas? ¿Se ha propuesto acometer meritoria empresa a los ojos de la situación?

Supongamos por un momento que para apreciar el sentido de la política canovista nos fijáramos en sus antecedentes, y más que en sus antecedentes, en ciertos detalles, y más que en ciertos detalles en los desengaños que a no pocos de sus mismos amigos ha proporcionado. Y bien ¿qué resultaría? Si pudiéramos hablar de determinadas disidencias, si pudiéramos descubrir el fondo mismo de la situación, ¿no cree *La Integridad de la Patria* que serían curiosas nuestras observaciones acerca de muchos asuntos que se rozan no solo con la seguridad individual, no solo con las garantías parlamentarias, sino con algo superior a todo esto, con algo que toca a punto de moralidad política y a cuestiones de dignidad nacional?

Es singularísima la manera de razonar del más inexperto de los periódicos ministeriales. Para persuadir a las gentes de que en los tiempos de la democracia no había seguridad personal, ni libertad de imprenta, ni garantías constitucionales acude a la autoridad de los señores Becerra y Romero Ortiz, cita algunas palabras del Sr. Ruiz Zorrilla y hasta recuerda algunas declaraciones de EL PUE-

BLO. Donosa manera de discurrir la que no se fija en que todos estos argumentos son contraproducentes ya que ni el Sr. Ruiz Zorrilla, ni el Sr. Becerra, ni EL PUEBLO han renegado de la democracia, ni el mismo Sr. Romero Ortiz, ha renegado de la libertad de modo que pueda considerarse como arrepentido y converso.

Si *La Integridad de la Patria*, si *El Diario Español* que complacientemente reproduce en sus columnas los párrafos de *La Integridad*, no se moviesen a impulso de intereses p-queños y un si son ó no son legítimos y respetables, se explicarían sin dificultad alguna que la democracia no puede responder ni de juicios apasionados, ni de consecuencias que no se deducen de sus principios lógicamente. ¿Qué hubo grandes perturbaciones? Pero *La Integridad* se ha olvidado de la historia; se ha olvidado de aquellos tiempos en que los antiguos partidos liberales luchaban con la monarquía tradicional y absolutista; se ha olvidado de que en esas grandes perturbaciones producidas durante la época de los Gobiernos democráticos tomaron parte principal y desempeñaron a maravilla su papel los mismos que hoy, sentados a la mesa de los presupuestos, ocupan los más altos cargos de la nación y se estiman como los más firmes sostenedores de la situación establecida.

El Ministerio Cánovas mantiene las apariencias del orden achicando la legalidad, desconociendo el derecho, amoldando a sus fines los fines de la sociedad española, negando el sufragio universal, la libertad de cultos, la libertad de imprenta, la enseñanza libre, todo lo que hoy constituye en las naciones europeas como los fundamentos esenciales de su constitución política. Y decimos que mantiene las apariencias del orden porque no hay orden efectivo, allí donde los Gobiernos se encuentran entre dos absurdos, entre el absurdo de su nacimiento y el absurdo de su fin, entre la imposibilidad de deducirse de lo pasado y la imposibilidad de relacionarse con lo venidero. Proclamar en estos días una legalidad cerrada a toda reforma, una legalidad que se impone a todo progreso, y que nos aísla del movimiento de las naciones, es mucho más perturbador, mucho más funesto que todos los inconvenientes a que la democracia haya dado ó pueda dar ocasión en lo sucesivo.

No juzgue *La Integridad* de los principios por los hechos. Juzgando de este modo no hay doctrina que se salve, no hay situación que se justifique. Créanos nuestro colega: ministerialismo que a tanto obliga, ministerialismo que obliga

a una crítica de alquiler, es un ministerialismo impropio de estos tiempos en que la independencia del carácter acaba siempre por triunfar de los artificios menudos y de las sumisiones incondicionadas.

## ACLARACIONES NECESARIAS.

La propaganda ultramontana no perdona ocasión de oponerse al cumplimiento de las leyes civiles, en primer término a las que rigen en materia de matrimonio y de registro. Los efectos de esa propaganda, que desde las columnas del periódico lo mismo que desde el púlpito se hace incesantemente, son de tal naturaleza que pueden producir actos que caigan bajo la sanción del Código penal. En este concepto, recomendamos a la atención de nuestros lectores el siguiente documento, publicado en forma de bando, por el juez municipal de Santolea, provincia de Teruel. Es como sigue:

«D. José Portolés Ejarque, juez municipal de la villa de Santolea y su término municipal: Hago saber a todos los habitantes de la misma: Que con el objeto de evitar dudas y recelos, y al propio tiempo, responsabilidades que muy bien pudieran suscitarse, en virtud de las palabras pronunciadas por cierta respetable persona y en un sitio sagrado, con respecto al cumplimiento de las leyes de matrimonio y registro civil, como representante de la ley, he venido en publicar las siguientes aclaraciones:

1.ª Dentro del término de tres días, a contar desde las doce de la noche de aquel en que hubiese ocurrido algún nacimiento, deberá presentarse por las personas encargadas por la ley, el recién nacido en las oficinas del Registro civil, para hacer la correspondiente inscripción, bajo la multa de diez pesetas, y doble en caso de reincidencia, sin perjuicio de castigarles con mayores penas y responsabilidades que como reos de desobediencia a la autoridad, les sean aplicables conforme al artículo 265 del Código penal vigente.

2.ª Ningun matrimonio canónico podrá celebrarse sin autorizarse, sin que antes los contrayentes obligados por la ley, hayan hecho su presentación en el Juzgado municipal para obtener el consentimiento ó consejo paterno, conforme a la real orden de 20 de Junio de 1862, bajo la responsabilidad de la persona que lo autorice, a no haber cumplido esta formalidad ante notario público; y celebrado el matrimonio canónico, los interesados están en el deber de presentar en las oficinas del Registro civil la partida sacramental en el término de ocho días, a contar desde la celebración de aquel, para verificar la trascripción civil de matrimonio, bajo la multa de 5 a 50 pesetas, y además, otra de una a cinco pesetas por cada día de los que tarden en verificarlo, según el art. 2.º del real decreto de 9 de Febrero de 1875.

3.ª Ningun cadáver podrá ser enterrado sin que antes se haya hecho la inscripción correspondiente en el Registro civil de este juzgado municipal, y sin que el juez de este

coronel,—que esos malditos *taugs* os han puesto de mal humor.

—Coronel—replicó Arinda,—¿quereis hacerme un bello regalo de boda?

—Hablad, miss Arinda.

—Traedme en una jaula al viejo Sing.

—Arinda, tenéis una idea fija; de noche como de día solo pensais en bandidos, y creed que tengo celos. Si no os enmendais, me haré *taug*. Vais a saber el regalo de boda que os destino, pues le aguardo por el primer correo que nos traiga la correspondencia de Bombay. Es una sarta de perlas para vuestros magníficos cabellos de seda; es preciso elegir lo más pobre si se ha de ofrecer a la más rica. Esto no obstante, deber mio es realizar el valor de mi regalo. Esas perlas las he extraído yo mismo del fondo del mar de Ceilan; yo las he entregado a Hamlet, que es en Londres el rey de los joyeros, y que rehusaría el trono de Dinamarca ocupado por el fantasma de sus abuelos. Hamlet ha tomado la obra con empeño; cuida de ella como Dios cuida del sol, y ha grabado sobre el broche, en el ojo de un bengalí, su firma.

—Es una idea bellísima, coronel—dijo Arinda mirando extasiada a Douglas.

En esta posición, los negros rizos de su cabellera descendían hasta el pavimento de madera de sándalo, y sus labios de coral, entreabiertos por la sonrisa, dejaban ver una hilera de finas perlas desconocidas en los bazares de Coromandel. En aquella postura parecía mis

distrito espida la licencia de sepultura, que se efectuará, trascurridas que sean las veinticuatro horas desde la consignada en la certificación facultativa, pues el encargado del cementerio que hubiese dado sepultura a un cadáver sin la licencia mencionada y las personas que lo hubiesen dispuesto ó autorizado incurrirán en la multa de 20 a 100 pesetas que harán efectiva al juez municipal correspondiente, según el art. 75 de la ley.

Lo que se anuncia al público a fin de que nadie alegue ignorancia y sufra las molestias, responsabilidades y disgustos que algunas personas de esta localidad han tenido que sufrir ya por haber hecho caso omiso de la ley; confiando de este pacífico vecindario cuya sensatez no me es desconocida, cumplirá estas disposiciones en todas sus partes; advirtiendo que si alguna persona ya sea por ignorancia ya por malicia dejase de cumplir disposiciones tan sagradas y respetables como las que dejo espuestas pertenecientes al Registro civil, será con las mismas inexorable, y sin contemplación alguna exigirá las responsabilidades a que se hubiesen hecho acreedores por la falta de cumplimiento a una ley emanada y sancionada por unas Cortes elegidas por la voluntad de la nación española y a la reforma del matrimonio civil decretada por el Gobierno de su majestad.

Santolea 12 de Octubre de 1878.—José Portolés.—Agustín Herrero, secretario.—Hay un sello del juzgado.»

Anoche a las once y cuarto telegrafió el Sr. Pi y Margall, desde Sevilla, anunciando a su esposa, que se encontraba en libertad, y que dentro de pocos días regresaría a Madrid.

Complácenos la nueva, y felicitamos a nuestro respetable y distinguido amigo por su libertad, sin que por eso dejemos de lamentar lo injustamente y la falta de consideración y miramiento con que se llevó a cabo la detención del ilustre demócrata, como si de un grave delito se le hubiera acusado, y se hiciera por tanto precisa su inmediata captura.

## La Época contestando a El Popular:

«Extinguir una deuda contrayendo otra, es benéfico, siempre que la nueva sea menor que la antigua.»

Esta peregrina teoría se le ocurre a los conservadores.

Si la nueva deuda es mayor, se defraudan los intereses del Estado; si es menor se defraudan los intereses de los acreedores antiguos.

En uno y otro caso, *La Época* muere como Jesucristo.

*Política mamertina* llama el periódico de Cámara a la que busca términos medios que sirvan, dice, de puente entre la situación y los constitucionales.

Nos parece que la apreciación de las tendencias del general Mamerto, hecha por *La Política*, no es del todo exacta.

De ningún modo puede calificarse de aficionado a los términos medios, a quien franquea de un salto la distancia que media entre una situación como en 1873 y la que el solitario de Llanes pudiera constituir.

Cierto es que algunos dicen que allá en

Arinda una nueva flor de Bengala, creada por el más dulce capricho de la naturaleza india.

—Paréceme—dijo Douglas—que estoy sometido al más brillante ensueño. Dajadme que os adore así, bella Arinda. Sois hermosa, y os compadezco en este momento, porque no podéis veros y amaros como os amo y veo yo.

—Coronel Douglas—respondió Arinda con esa graciosa coquetería que es la virtud de todas las mujeres sin distinción de zonas ni de color,—cuando tenga vuestro prendido de perlas me haré peinar como Sidonia, la sobrina de sir William. Sus cabellos son como los míos: cuando se los oprime pueden reducirse en el fondo de una mano, y si se los deja sueltos flotan envolviendo el cuerpo como un *sarl* de viuda. Os doy gracias, coronel, por haber conocido mis gustos.

—Yo quería conocer mis pensamientos, miss Arinda.

—¡Ah! Eso es más difícil, coronel.

Arinda se apoderó de una mariposa que acababa de pararse sobre sus rodillas; la miró un instante y la devolvió la libertad.

—Douglas—dijo—he depositado un pensamiento en las alas de esa mariposa: adivinadlo.

—¿Me permitís que reflexione algunos instantes?

—No; os ordeno que lo adivineis inmediatamente.

Y con voz alegre añadió:

—Mirad; la mariposa se ha detenido a des-

## FOLLETTIN.

18

## SIR EDWARD

### LOS INGLESES EN LA INDIA

FOR MONSIEUR MORV.

—Sin embargo, me habían asegurado hacia mucho tiempo que terminó la guerra.

—No hay duda que la guerra ha terminado; pero el viejo Sing no ha muerto. La guerra puede volver a empezar en cualquier instante, y en tal caso, no permaneceré en la Nerbudda.

—Me lleva a mi padre, é iríamos a establecerme en el litoral del Malabar ó del Coromandinos en una sola noche dormiría en esta habitación. Ni me he acordado de vuestros temores, miss Arinda.

—De coronel Douglas;—nosotros velamos dijo el coronel Douglas.

—Aquí se está tan seguro como en Tanpor voa ó Bombay. Tenemos tras de nosotros tres regimientos escalonados en el territorio que va del río, y los *taugs*, si aún existen, no osarían acercarse.

—Terminado el almuerzo, todos los convidados bajaron a la terraza. Los criados extendieron esteras de junco sobre el pavimento de madera de *chattiram* de columnas de madera de enebro, un *chattiram* que se respiraba una frescura deliciosa, y en el fondo de una vista magnífica.

Primeramente tropezaba la mirada con un estanque bordado de narcisos, junquillos y otras flores acuáticas, y surcado en toda su longitud por arabescos de nenúfar blanco. En la orilla opuesta se balanceaban las ramas de los cocoteros, entre cuyos claros se veía una campiña cuya esmaltada verdura se confundía con el niveo calor de los algodones bengalís.

Una luz de fuego parecía inundar aquella vegetación inmensa.

Aquello era una verdadera Bengala con todo su brillo deslumbrador, su arrogante sol, que así produce la languidez y resucita las perdidas fuerzas, como vierte el amor en el corazón del hombre y cria los diamantes en las entrañas de la tierra.

La joven hija del nabad, recostada sobre el tapiz del *chattiram*, jugaba con los tulipanes salvajes que brotaban en las inmediaciones, y los arrojaba sobre la cabeza de su padre que fumaba el *hooka* a poca distancia de ella. Edward y el conde Elona herborizaban a las orillas del lago.

Una multitud de criados, tan indolentes como sus señores, se habían escalonado en la subida del *chattiram*, y descansaban con esa indolencia voluptuosa, hija del clima indiano.

El coronel Douglas, en pie y apoyado contra una columna, sostenía un diálogo con miss Arinda.

—Creo, mi encantadora Arinda—decía el

los primeros días de la restauración, empezó Mamertó en la situación canovista, y que el salto no resultó tan atrevido como a primera vista parece, pero de todos modos, preciso es convenir en que salta bien y a tiempo sobre todo.

Dice *El Conservador* que al poder solo puede y debe llegarse por la única puerta que tiene ancha, llana y franca para todos los partidos; la puerta de la opinión pública y la confianza de la corona, que es lo constitucional.

El colega ministerial, á pesar de esto, entró por la ventana.

*El Cronista* declara, que ni piensa cambiar de postura ni dejar de apoyar la política del Sr. Cánovas, cuya política, dice, simboliza en un todo las ideas y procedimientos del partido liberal conservador, al cual se honra pertenecer.

La satisfacción del último triunfo.

«Quedándose con los dos alones, cabeceando, decía al cielo mirando: ¡Ay, ama, que bueno es Dios!»

Llega á tal extremo la piedad de algunos fieles, que no pudiendo hacer con lo suyo obras de caridad se procuran lo ajeno.

Tal creemos sería la causa de que un devoto peregrino se apropiase al entrar en Civita Vecchia, el bolsillo del señor obispo de Huesca, el que lo hizo saber al cónsul español.

Este pudo al fin descubrir al piadoso romero que lo tenía, resultando ser aquel uno de los que más entusiasmados con el objeto de la expedición y más fervientes católicos se mostraban.

A Roma se va por todo diría él, vayamos por dinero, que no viene mal con las indulgencias, ni quita lo uno á lo otro.

Última hora de *La Política*:

«Nada se ha dicho hoy de nuevo que podamos utilizar para última hora. Los murmuradores políticos perseveran en sus invenciones, pero la verdad es que ya ellos mismos bostezan.

Dentro de ocho días habrá sin duda la animación de que carecen hoy los círculos políticos. Hay curiosidad en conocer el protocolo de cargos preparados contra el Gobierno.

Los hombres prácticos y prácticos sonríen de antemano al solo anuncio del protocolo y dicen: *convi.*»

Tal vez bostezan los murmuradores políticos, mas lo cierto es que el periódico canovista parece que estornuda.

*Convi.*, como según *La Política*, dicen los hombres prácticos; el colega sin duda ha debido constiparse.

*El Tiempo* tiene la palabra:

«En España sería aún más pernicioso que del otro lado del Rin el influjo de ciertas ideas, y más de temer el desarrollo de determinadas sectas, por cuanto los alemanes son, por punto general, más flemáticos, más repensados, más previsores y menos dados á bulangas, á pronunciamientos y revoluciones.»

No hay que dudarlo, *El Tiempo* conoce á sus amigos perfectamente.

Pide *El Mundo Político* una escarpela para los jugadores.

¿También para los que juegan con la paciencia del país?

*El Diario Español*, haciéndose cargo de un suelto, en el cual, repitiendo un rumor que con insistencia corría, anunciábase la llegada á Madrid de un embajador extraordinario, para terminar cierta solución de que hace tiempo se ha ocupado la prensa, dice hoy lo siguiente:

«No hay tal embajador extraordinario ni tales ofiosidades, ni tales proyectos, ni tales soluciones.»

*El Diario Español* no pierde sus antiguas simpatías y viejas aficiones, y repite con el personaje de Calderón:

«Nada me parece justo en siendo contra mi gusto.»

La *Fé* airada porque la prensa liberal aplaude el establecimiento de una necrópolis, y después de desahogar su bilis en un largo suelto, termina de este modo:

«Pero se trata de que los compositos católicos se conviertan en almacenes de difuntos, y las autoridades no descansan, y los periódicos les dicen: «¡Más vivo, más vivo! que lo hecho, hecho se queda, aunque se violen todas las leyes, y se desgarran todos los corazones bien nacidos!»

¡Hipócritas, hipócritas, hipócritas!»

Por esta vez *La Fé* está de enhorabuena, el señor alcalde, por más que le griten «¡vivo, más vivo!» se hace el muerto.

Aquí de las tres exclamaciones del colega.

Volvemos á insistir en que el derecho de las clases pasivas que tienen asignados sus haberes por las cajas de Cuba es incontestable. ¿Por qué no se abonan á estas clases los haberes que les corresponden? ¿Acaso las cajas de Ultramar, no cubren en estos momentos atenciones que no son ni tan legítimas, ni tan perentorias? ¿De qué han servido los cuantiosos empréstitos por el Gobierno contratados? ¿conoce que estos asuntos no preocupan la atención de los periódicos (ministeriales, que se cuidan muy poco, por lo visto, de estas sagradas obligaciones del Gobierno.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 22.—El *Times* en su edición de esta tarde publica un telegrama de la India, diciendo que continúan vigorosamente los preparativos militares contra el Afghánistán. Añade que se han enviado ya á la frontera todas las fuerzas que deben formar la primera línea, y que activa la concentración de las reservas.

Termina diciendo que no hay esperanza alguna de evitar la guerra.

Oporto 22.—Hoy se ha celebrado un meeting en esta ciudad, en el cual dos diputados de oposición progresistas que han sido elegidos aquí, han dado las gracias á sus electores por haber obtenido los sufragios de estos.

Han reiterado sus declaraciones monárquicas y constitucionales, diciendo además que ellos trabajaban por el orden, la libertad y la conservación de la autonomía y la integridad de la patria.

Han rechazado como una grosera calumnia la imputación de que conspiran contra ella. (Grandes aplausos.)

Lisboa 22.—El Gobierno prepara las reformas que se propone presentar en las Cortes. El rey firmará pasado mañana el reglamento relativo al establecimiento del registro del estado civil.

Paris 22.—Hoy ha comenzado la vista de la causa contra el Congreso socialista.

La mayor parte de los acusados se han negado á aceptar el concurso de los abogados. Del interrogatorio de los reos parece resultar que tenían relaciones con los socialistas extranjeros.

Viena 22.—Un grupo de diputados de la Cámara, ha propuesto un mensaje al emperador pidiendo que el Ministerio de esplicacion acerca de la política exterior á fin de provocar un debate sobre el tratado de Berlin.

Londres 22.—El periódico el *Times* ha recibido un importante despacho de Bombay fechado hoy insistiendo en que de un momento á otro se llevará á cabo una acción militar contra el Afghánistán.

Añade que los preparativos de guerra se están llevando á cabo con una energía y una actividad muy grandes.

Roma 22.—Están muy adelantadas las negociaciones entre la Santa Sede y los Gobiernos de Francia, España y Portugal acerca de un cambio de nuncios.

Pronto se comunicarán confidencialmente por orden de Su Santidad á los Gobiernos de las mencionadas naciones la elección de las personas que deben desempeñar las nunciaturas.

Es probable que monseñor Czacki vaya á Madrid en calidad de nuncio apostólico.

El Papa dirigirá dentro de poco á los obispos de España un breve dándoles las gracias por las romerías españolas que han ido á Roma y añadiendo que tendrá mucho gusto de que estas continúen.

Paris 22.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 75.05; el 5 por 100 id., á 112.87 1/2 exterior español á 14 4/4 (bolsin 14 5/16); interior id., á 00 (bolsin 13 13/16); amortizable, á 32 (bolsin 31 14/16); consolidados ingleses á 94 1/8.

Bombay 22.—Se ha presentado la fiebre en proporciones alarmantes en el ejército inglés concentrado sobre la frontera del Afghánistán.

Este hecho ha venido á dificultar el movimiento de avance de nuestras tropas.

Constantinopla 22.—Son muy tirantes las relaciones entre Rusia y Turquía.

Se notan grandes movimientos de tropas rusas sobre los Balcanes.

Londres 22.—El secretario de Estado Northcote ha pronunciado un nuevo discurso en Wolwarhamton haciendo algunas declaraciones sobre la cuestión de Oriente.

«No estamos seguros, dijo, de no ver renovada la guerra.»

La cuestión es saber si serán cumplidas las estipulaciones del tratado de Berlin, y es imposible desconocer que se oponen dificultades contra la ejecución de alguna de las cláusulas del mismo.

Londres 22.—Los despachos de la India dicen con referencia á noticias de la frontera del Afghánistán que las fuerzas, tanto regulares como irregulares que están bajo la obediencia del emir, han verificado movimientos de concentración, ocupando las posiciones estratégicas del desfiladero de Khyber y del valle de Kurum, así como las del camino de Qettá á Kandahar en la prevision de ser atacadas á la vez por dos diferentes puntos.—*Fabra.*

(De la Agencia telegráfica española.)

Paris 22.—Háblase de afinidades entre Italia y Austria, añadiéndose que ambas potencias obrarían de acuerdo en la cuestión de Oriente contra Rusia.

Osman-baja ha ido al Montenegro con una misión del sultan.

Londres 22.—Nuevas quebras se han anunciado hoy en Glasgow y en Liverpool, temiéndose que estos repetidos siniestros compliquen la crisis que se acentúa en todos los mercados.

El representante de Inglaterra en Constantinopla se esfuerza para conseguir que la Hacienda de la Rumelia sea administrada por una comision en la que tenga mayoría el elemento europeo.

Viena 22.—Se teme en los centros oficiales de San Petersburgo que los chinos aprovechen una guerra en el Afghánistán para recobrar los territorios que los rusos les han usurpado.

El Gobierno del czar pide que los territorios de la Turquía ocupados por los rusos queden exclusivamente en sus manos en lo concerniente á la percepción de los impuestos y á la administración de las rentas.

Londres 22.—Rusia reclama el derecho de considerarse como en guerra contra Turquía mientras no se concluya un tratado definitivo.

La convencion suplementaria presentada Rusia ha sido examinada por el sultan.

Paris 22.—El Gobierno ruso se cree autorizado para introducir nuevas estipulaciones en el tratado de San Stéfano sobre puntos no resueltos en el Congreso de Berlin.

Londres 23.—En el último Consejo de ministros se ha resuelto que se harán los mayores esfuerzos para conducir á las potencias á la ejecución del tratado de Berlin.

El Gabinete aceptará todo aplazamiento que asegure la inteligencia y la acción colectiva de los antiguos plenipotenciarios.

Paris 23.—Mr. Bardoux gestiona activamente con el objeto de que la comision del presupuesto le conceda créditos suplementarios para la enseñanza laica.

La comision está conforme con el ministro, aunque tenga que rebajar el presupuesto de cultos.

Viena 23.—Las tropas rusas van á emprender de nuevo el movimiento de evacuacion.

Acercas de la cuestión interior, el sultan ha dado á Mr. Layard la promesa formal de que las reformas financieras y políticas serán prontamente cumplidas en todo el imperio.

CARTAS LITERARIAS.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Pasan en este país tan pocas cosas, de aquellas, á lo menos, que pueden ser objeto de estas cartas, ó lo que vale lo mismo, es tan exiguo todavía el movimiento de nuestra cultura intelectual, que á nadie extrañará probablemente si tratamos aún de discursos é inauguraciones. Viene á ser esta época, para nuestro pueblo, como para los de análogo clima y analogas costumbres, lo que podría llamarse el «año nuevo del espíritu», es decir, el periodo en que el regreso á la vida urbana, tan distante y separada entre nosotros de la rural, con gravísimo daño de una y otra, renueva la comunión social del pensamiento, abre las puertas de las instituciones y lanza á los vientos de la publicidad la palabra hablada y la escrita, templado y preparado ya el espíritu en el seno de la naturaleza.

Los libros, los descubrimientos, las señales de la iniciativa original de nuestro génio, que aún dormita en los limbos de la vida á la muerte, escasean por ahora, salvó en la esfera del teatro. Si, en cambio, los cuerpos científicos de todas clases, comienzan sus habituales tareas, tomemos acta de las fiestas con que los reanudan, tanto más íntimas y solemnes, cuanto menos aparatosas y exteriores, y llamemos hácia esos institutos la atención que merecen los centros donde se educa nuestra juventud ó se pretende, con más ó menos fortuna, velar por la ciencia, la industria ó el bello arte.

Pertenece sin duda á las primeras la *Institucion libre de enseñanza*, cuyo objeto ha caracterizado con todo acierto su distinguido profesor de derecho internacional privado, don Justo Pelayo Cuesta, en el discurso inaugural que el día 15 ha leído, como rector de aquella escuela en el actual año académico. En él se congratula del lento, pero seguro éxito con que va arraigando una corporacion, que ve aumentar cada día el número de sus alumnos y de sus favorecedores, contando hoy 558 socios y superando en concurrencia y en medios de enseñanza, con sólo dos años que lleva de vida, á muchos centros públicos de indole semejante. La razon de esta prosperidad, la ha dado con gran exactitud el nuevo rector. «Extraña y superior á todo exclusivismo intrasigente, esta institucion cifra... su existencia en la libertad científica... con nadie controvierte: á nadie disputa preferencias, ni imitaciones autoritarias. Enseña, dentro del círculo de los estudios que abarca, las verdades ya definitivamente adquiridas por la ciencia y los medios humanos de llegar á igual conocimiento de las verdades aun desconocidas ó discutibles... Y luego añade: «Sujetar la enseñanza á las prescripciones de un cánón oficialmente determinado, ya sea éste impuesto por el Estado, ó por una escuela filosófica, ó un partido político, ó una religion positiva, cualquiera que ella sea, es fijar límites... al natural desenvolvimiento de la inteligencia humana... limitacion anticientífica y absurda... contraria á los intereses mismos... que se pretende amparar: porque... la ciencia comprimida... ó muere, ó se subleva... Este franco y enérgico lenguaje, en lábios de un jurisconsulto tan reputado, de un senador perteneciente á los partidos conservadores, de un hombre encanecido en el servicio de su patria y de los grandes intereses sociales, define la naturaleza de la *Institucion libre*, donde, no sólo se exponen «las verdades conocidas», ministerio propio de la enseñanza elemental y único para el que, despues de 1875, ha quedado autorizada bajo solemnes prohibiciones y conminaciones, toda nuestra instruccion oficial, aun en sus grados superiores y más conspicuos; sino que se enseña á indagar esas mismas verdades, á coadyuvar á la obra universal de su construccion en la ciencia, para que dejemos un día de ser meros repetidores serviles de las investigaciones de otros pueblos.

Este espíritu de libre indagacion, que, en Alemania, en Inglaterra, en Bélgica, en los Estados-Unidos, en Suiza, en todas partes, se considera como el primer deber del científico, y que en la misma nacion vecina, cuyas facultades académicas son víctimas de un mecanismo rutinario, se ha temido, sin embargo, apagar, custodiándolo al menos respetuosamente, aunque no sin eclipses y sin inconsecuencias, en el Colegio de Francia, en la Escuela de altos estudios, en el Museo, en el Conservatorio de artes, en suma, en esos cuerpos, que han mantenido el honor de la ciencia francesa, tan gravemente comprometido sin ellos; este espíritu, al cual debe la historia intelectual del mundo todos sus grandes hechos y todos sus nombres ilustres, no se cultiva en España, hoy por hoy, para nuestra mengua, más que en un solo centro docente: en aquel donde el profesor es absolutamente libre en sus creencias y doctrinas; donde al lado de la enseñanza elemental se levanta aquella otra, que carece de toda limitacion reglamentaria, y en que no ha de atenderse sino al valor de la obra; donde, no obstante sus modestísimos recursos, se estimulan investigaciones originales, que hallan eco y fraternal acogida más allá de nuestra limitada frontera; donde se cultivan estudios, desterrados de

nuestros programas oficiales, ó que jamás lograron verse incluidos en ellos; donde se solicita y obtiene el concurso de las grandes ilustraciones de nuestros más opuestos partidos, que ponen su saber y su palabra al servicio de los más nobles fines; donde se abra, por último, de par en par la puerta, hasta donde sus medios lo consenten, á toda persona apta para enseñar, amparando de esta suerte ese magisterio de los *privat-docenten*, hoy de nuevo—como era natural—cuidadosamente apartado de nuestras escuelas oficiales, en que, allá por los años de 1868, tuvo la impertinencia de ingerir una legislación imprudente, soñando, sin duda, que España estaba ya en Europa, y queriendo sacar tan subversivas consecuencias de esta geografía krausista, demagógica, atea y revolucionaria.

No se tome á jaqntancia, ni á pueril pesimismo esta pintura. Nuestras corporaciones docentes se honran con hombres distinguidos y aun con verdaderas eminencias en los distintos órdenes del saber; mas apenas pueden dar de ello testimonio, cohibidas bajo el peso de imposiciones dictadas por hombres soberbios, poco versados en estos achaques, y que pueden estar seguros de alcanzar el reino de los cielos, si por ventura suya y á pesar de los clamores de doctos hebraizantes, estuviese bien traducida aquella sentencia de la *Vulgata: quoniam non cognovi litteraturam, introibo in potentias Domini*. Tienen prohibidas tantas cosas; mandadas tantas otras; reglamentadas las pocas lícitas que todavía les ha dejado una largueza incomprendible, que mal puede imputárseles lo escaso del contingente que aportan á la ciencia. Reducido el profesor á exponer, de un modo más ó menos rudimentario, las primeras bases de toda su enseñanza en los estrechos límites del programa que le está asignado, si alguna vez, cediendo á más altos impulsos, se atreve á penetrar en esfera más amplia, qué tristeza no deberá sentir, al considerar que sólo por la ilegal tolerancia de sus jefes puede prestar con sus indagaciones, su meditacion ó sus experimentos, algun servicio tímido á la obra de luz y de paz, á que la ciencia le invita!

De otra inauguracion hablaremos aún, y no será la última. El antiguo Conservatorio de Maria Cristina, la Escuela de música y declamacion tambien ha reanudado sus tareas, harto menos fecundas de lo que un disculpable optimismo sugiere á su director el Sr. Arrieta, cuyo discurso, consagrado á rendir un tributo de respeto á la memoria del maestro Esclava, de la princesa que dió su nombre á este instituto en 1830 y de la infortunada reina Mercedes, así como á congratularse de los sucesos prósperos que do quiera columba el buen deseo de su autor, no ofrece, por su índole, grave materia de aprobacion ni de censura. Solo comparando las esperanzas que en cierto tiempo despertara el nombre del Sr. Arrieta, con el estado actual de una corporacion á cuyo espíritu mejor cuadraba el nombre de Conservatorio que el de Escuela, y cuyos frutos siguen siendo tan altamente discutibles, se agolpan al ánimo consideraciones, cuyo sentido no es, ni mucho, tan consolador como el de la oracion que nos ocupa. La impresion que esta deja, es la de que, al parecer, ninguna reforma cabe ya introducir en aquel centro, una vez concluido el salon-teatro, «merced á la resuelta, constante y valiosa proteccion» de «el noble conde de Toreno.» Más ya que nuestra Escuela se halla organizada principalmente sobre el patron francés, usual en toda nuestra enseñanza, el reciente decreto de 9 de Setiembre en que el Gobierno de la República vecina ha reorganizado y ampliado el Conservatorio de Paris, no dejaba de prestar fácil ocasion para significar, aunque fuese con las más conservadoras reservas, el deseo de que se siguiese un tanto aquel ejemplo. Cuando menos no podría haber recordado el Sr. Arrieta, sin cometer ningun execrable crimen, que todavía está por realizar algo más importante tal vez que la conclusion del salon teatro, á saber: aquel decreto, de un Gobierno tambien republicano, el cual instituyó en la Escuela que el Sr. Arrieta presidia y preside, una cátedra de estética y literatura musical, aún no provista? Precisamente, Mr. Bardoux acaba de crear—entre otras—dos clases de historia de la música y de historia y literatura dramáticas. ¿No sería, además, el Sr. Arrieta que una institucion privada, la Academia de Santa Cecilia en Cádiz, cuyo próspero estado (unos 700 alumnos) no habrá podido pasar inadvertido al celo del Director de nuestro primer instituto musical, se le haya anticipado desde hace tres ó cuatro años á crear clases teóricas (de Historia universal, Acústica, Estética é Historia de la Música, é Historia general de las Bellas Artes) comprendiendo discretamente lo funesto de la general incultura de nuestros artistas—con cortísimas excepciones—y aspirando á remediarla por medios de tan pausado, como seguro influjo?

Acaso el Sr. Arrieta, desestimando el valor de esta clase de estudios, ¿podría creer que nada hay tan natural como el que un músico desconozca teórica y prácticamente la historia de su arte, la serie de sus grandes obras, el carácter y estilo de las diversas épocas, todo aquello que, por ejemplo, con tanta modestia y con tan general aplauso ha enseñado el señor Rodríguez, una de nuestras primeras ilustraciones, en la Institucion libre de enseñanza? ¿Será indispensable que los artistas de este género ignoren las bases físicas, fisiológicas y estéticas de la música, los nombres de los investigadores, filósofos, naturalistas, críticos, que han consagrado á descubrirlas improbos esfuerzos? ¿Valdrá más el artista mientras más ignorante, rudo, iliterato y desnudo de ideas, y vendremos á parar en que la instruccion y los estudios empobrecen el espíritu, egostando los gérmenes del génio? Pasaron aquellos tiempos en que las cándidas teorías románticas imaginaban que Mozart y Rossini cantaban como los pájaros (cuya reputacion ha disminuido además bastante); hoy ya, Hartmann, Helmholtz, Taine, Dreher, todos los que ó más ó menos propenden á considerar la obra del génio como fruto de un misterio sagrado, se afanan por reivindicar, no obstante, el valor de la reflexion y del estudio, para dar á ese fruto suelo favorable en que pueda desarrollarse libremente.

El mismo instrumentista, ¿cómo ha de interpretar jamás con discrecion las obras, de

otros tiempos, sin conocer su cultura, sus ideas, su estilo y modo de concebir las cosas, de vivir, de expresarse? Así es, por desgracia, tan frecuente, verse obligado a sufrir una ejecución insipida, ó que destroza por completo el carácter de la composición musical, y que, por ejemplo, en un minué de Haydn despliegue un mal aconsejado pianista la sonoridad propia de una de esas estrepitosas fantasías de Liszt ó Thalberg. ¿Qué tiene que ver con esas delicadezas de interpretación—sin la cual ésta jamás será sino un oficio ordinario—el mero mecanismo, que á veces tenemos sin duda ocasión de admirar en los alumnos de nuestro Conservatorio?

Y puesto que nada de esto importe: cuando la educación del artista deba reducirse á ese mecanismo ¿nada hay que hacer bajo este punto de vista técnico en nuestra Escuela de Música? ¿En nada podría imitarse—ya que el crear parece tan difícil y arriesgado á nuestros prudentes del día—siquiera la organización actual francesa? El arte del acompañamiento, con el de la traspasación á primera vista y el arreglo de la partitura completa, ¿se enseñan entre nosotros? ¿No es público, y hártolo hemos visto en los concursos anuales, que nuestros alumnos más aventajados apenas leen de repente las cosas más sencillas, cuanto más traspasadas? Prescindiendo de museos y de la enseñanza de ciertos instrumentos; ¿tenemos clases de conjunto, por las cuales tanto tiempo há se viene clamando, así en el canto, como en la música instrumental? ¿Es fácil de esta suerte poseer buenos cuartetos, buenas orquestas, buenos corales, buenos directores? Suponiendo que los aplausos del Sr. Arrieta en este particular sean por extremo justos, y óptimo cuanto poseemos en Madrid, ¿tenemos tantos lugares, públicos ó privados, en que oír música *di camera*? ¿En qué estado se halla la enseñanza de la declamación lírica, que en el curso pasado ha llegado á contar la inmensa concurrencia de un alumno y siete alumnas? Situación tanto más de extrañar, cuanto que, á juzgar por el repertorio que en los ejercicios de canto se revela, no se quiere educar sino cantantes dramáticos, error gravísimo que, desdeñando la música vocal de salón, influye de una manera deplorable en que el gusto y cultura de nuestro pueblo, en punto á canto, se halle exactamente en el mismo grado en que, por respecto á música instrumental, se encontraba antes del renacimiento del de la música clásica, y aun quizá de la época intermedia de Chopin y de Thalberg; esto es, del nocturno y de la fantasía sobre temas de ópera.

Y si, ya que hablamos de teatro, dirigimos, para concluir, una mirada compasiva á las clases de declamación hablada, ¿qué diremos? En Francia, esta enseñanza comprende la lectura en alta voz, la pronunciación y la declamación propiamente dicha, las maneras y actitud (*maintien*), y hasta la esgrima para los hombres. No son estos, cierto, los únicos estudios que un actor, lírico ó dramático, necesita; sin la indumentaria, la historia general del arte, la de los usos y costumbres, la *mise en scene*, etc., ¿puede haber, por ejemplo, un director regular de obras teatrales? Pero, si compara las clases, así técnicas, como literarias, que hoy tiene en Francia á su disposición el actor, con la instrucción que en ambos respectos le suministra la Escuela de Madrid, ¡qué esfuerzos habrá de hacer el Sr. Arrieta para consolar á la numerosa falange, cuya educación dramática dirige! Aunque, después de todo, vivimos en un valle de lágrimas; y el distinguido maestro, tan amante de la lengua trasalpina, piensa quizá, piadosamente en sus adentros, con el poeta de Recanati, que nada puede dar á sus discípulos mejor que este consuelo:

*altro ufficio più grato  
non si fa da' parenti alla lor prole*

Tememos, sin embargo, que los alumnos del Conservatorio preferirían cosa de mayor sustancia.

FRANCISCO GINER.

Madrid 19 de Octubre de 1878.

**NOTICIAS.**

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Real decreto nombrando á don Augusto Compte enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. I. y R. A. Otro elevando á la categoría de ministro plenipotenciario de primera clase el cargo de ministro de segunda que existe actualmente en Constantinopla.

Otro nombrando para la legación de Constantinopla á D. Antonio Mantilla de los Ríos, marqués de Villa-Mantilla.

Otro nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la república de los Estados Unidos de América, á D. Felipe Mendez de Vigo.

Otro relevando del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Tángar á D. Eduardo Romea, y nombrando en su lugar á D. José Diosdado.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto indultando á Pedro de la Maza de la pena de seis años y un día de prisión mayor, que le fué impuesta por la audiencia de Burgos en causa por delito de homicidio.

Otro nombrando fiscal del Tribunal Supremo á D. Salvador de Albacete.

**Fomento.**—Real órden resolviendo que no puede tenerse en cuenta, por no haberse aprobado aun el proyecto de ensanchada la ciudad de Málaga, uno presentando por D. Manuel Caparrox, para construir una barriada en terrenos de su propiedad.

El tribunal de oposiciones á la cátedra de economía política de la universidad de Salamanca ha prorogado cinco días el plazo para principiar ejercicios.

A causa de la mala cosecha de vino en la vecina república aumentan los pedidos de mosto para Francia á los principales centros productores de la península.

La *Gaceta Universal* cree, y nosotros también, que deben reformarse las ordenanzas municipales en lo relativo á las subsistencias,

regularizándose la venta de comestibles y el abastecimiento de carnes y pescados; pues el abuso escandaloso de los expendedores ha llegado á tal extremo que difícilmente se encuentran establecimientos donde el peso ó la medida no sea corta, aparte de que la adulteración se ha hecho tan general, de uso tan común y frecuente en los alimentos, que son una amenaza perpétua con la salud pública del vecindario.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el conocido demócrata de Lucena, D. Emilio Galzusta, que después de haber estado en esta capital algunos días, regresará en breve á su país.

También hemos tenido gran satisfacción en abrazar á nuestro querido amigo el ex-diputado republicano D. Manuel Villaiba Búrgos.

Ya se ha recibido en Badajoz la lucerna del Congreso, regalo del Sr. Ayala para la catedral de aquella ciudad.

Ha sido autorizada la publicación de dos nuevos periódicos, *La Decena Peninsular* y *El Lazarillo*, político y satírico respectivamente.

Se ha encargado de la secretaría de la dirección de infantería el coronel D. José Cotarelo.

Ha dimitido el primer teniente-alcalde de Jerez.

En el Bolsin de anoche quedó consolidado interior á 15,25 á fin de mes y 15,35 al próximo. Al contado no se hicieron operaciones.

Hoy ha salido por el tren del Norte, con dirección á París, el marqués de Torneros.

En siete de los cafés más principales de Barcelona han prohibido los dueños que se venda *La Correspondencia de España*.

En el palacio de la presidencia del Consejo de ministros se reanudarán las recepciones semanales en el mes de Noviembre próximo.

Ayer asistió á su despacho el ministro de Ultramar, Sr. Elnuayen.

Parece que el temporal continúa arreciando en la Costa cantábrica.

Hoy ha tomado posesion de la Dirección general de Administración D. Gabriel Fernandez Cadorniga.

Se ha aprobado la instalacion de la fábrica de tabacos de Alcoy.

Nuestro estimado amigo particular y político, D. Víctor Oscariz Lasaga, catedrático del instituto de Huelva, ha llegado á Madrid.

En el campo de San Gregorio de Zaragoza se verificaron ayer grandes maniobras militares, tomando parte en ellas todas las fuerzas de la guarnición de aquella capital. Un regimiento de ingenieros pontoneros practicó algunos ejercicios en el río Ebro.

La situación pintada por los hechos: «Ha sido saqueada la casa de ayuntamiento de Obejo (Córdoba) llevándose los ladrones, que abrieron ó violentaron hasta seis puertas, fondos del municipio y del secretario y varios objetos de valor, hasta las plumas de acero.

En el pueblo de Manuel (Valencia) fué asesinado días pasados un prestamista.

Un vecino de Lubrin (Almería) disparó un arma de fuego contra otro, dejándole muerto en el acto.

La noche del 14 fué muerto á puñaladas un vecino de Llerena, llamado Fernando Muñoz.

En la corrida de toros callejeros celebrada en el arrabal de San Félix de Castellón, resultaron varias personas contusas y una gravemente herida.

En los barrios extremos de Búrgos se promovió un alboroto entre gitanos que concluyó á farolazos, es decir, á tiros y á puñaladas, quedando muerto uno de ellos y heridos algunos.

En Casasimarro (Cuenca), dos hermanos se trabaron de palabras en una de las calles del pueblo, infringiendo uno á otro tan terrible puñalada que puso fin á sus días.

Un pleito curioso se ha entablado en uno de los juzgados de esta corte contra la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza.

Por el retraso de tres días en la entrega de una partida de metálico consistente en 6.000 reales, se le reclama 57.000 porque el consignatario de dicha remesa alega que el retraso le ha malogrado el negocio de una remesa de fruta en quetena segura una ganancia no menor que la última cantidad indicada.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto se adquieran por los buques de la armada sillal curvadas á vapor con asiento de rejilla, procurando con preferencia adquirirlas de producción nacional.

De Alcalá de Chisbert escriben á un colega:

«La situación de este y otros vecindarios del Maestrazgo será apuradísima en el próximo invierno, si Dios no lo remedia. Los mayores contribuyentes, arruinados con préstamos y enormes réditos y tantos tributos, quedan convertidos en miserables colonos de sus tierras; y como no puede naturalmente dar jornales sigue emigrando la clase proletaria. El pauperismo en los desvalidos que no pueden alejarse de los paternos hogares toma un carácter de indigencia tal, que afige sobremanera.

Más de 22 pasajeros conducía de Norfolk á Nueva-York el vapor *Adelphi*, cuando poco después de ponerse en movimiento hizo explosión su caldera, muriendo algunas personas y quedando otras muchas, más ó menos lastimadas.

Se anuncian de una manera casi oficial los esponsales del duque de Cumberland, heredero del difunto rey de Hannover, con la princesa Thyra, hija del rey de Dinamarca, de la

cuál venia habiéndose como destinada á contraer matrimonio con el hijo de Napoleón III.

Se han refugiado en los puertos de Becoste (Ternel) cinco de los presos fugados de la cárcel de Tortosa.

En el espacio de un mes han sido nombrados cuatro alcaldes para la cárcel de Calatayud (Zaragoza).

Efectos de la campaña administrativa.

Segun las últimas noticias de Marruecos, la epidemia cólerica ha decrecido notablemente en los puntos atacados.

Parece que en Londres se ha constituido una sociedad que cuenta con un capital de cien millones de libras, con el fin de establecer en España fábricas de tejidos de lana y algodón. Mucho nos alegraríamos que esta sociedad llevara á efecto tan laudable empresa.

Se ha ensayado en Manzanones (Extremadura), una máquina para la extincion de la langosta, con excelentes resultados.

Ha llegado á San Sebastian el general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada.

En el juzgado municipal del distrito de Palacio se celebró ayer acto de conciliacion entre el director del teatro Real y el de *La Correspondencia de España* por considerarse perjudicial el primero con la publicación de un suelto en el que se hacian juicios anticipados y desfavorables contra determinados artistas de ópera por el solo hecho de haber asistido el autor del suelto, á un ensayo privado.

No habiendo podido llegar las partes á una avenencia, se dió por terminado el acto.

Segun *El Constitucional Español*, en una casa de la calle de Atocha se hallaba ayer un cadáver depositado hacia tres días.

Sin embargo el ayuntamiento no había tomado medida alguna para poner remedio á tan extraño cuanto perjudicial proceder.

Ayer se embarcó en el puerto de Málaga para nuestros presidios de Africa el capitán general de Granada.

En el presidio de la Coruña hay actualmente 523 confinados.

Una mujer que se hallaba en la calle de la Independencia, de Zaragoza, llevando un hijo suyo en brazos, en el momento de aglomerarse la gente para presenciar la entrada de don Alfonso fué arrebatado el niño sin saber por quién y sin darse cuenta de como pudo tener lugar un acto de escamoteo tan refinado y punible.

Los ingresos por arbitrios municipales están experimentando una disminucion notable de algun tiempo á esta parte, no solo comparados con los del año anterior, sino hasta con lo presupuestado.

Lógica conservadora:

El alcalde de un pueblo de la provincia de Badajoz le ha negado al maestro de escuela la asignacion que le correspondia para alquiler de casa, fundado en que el profesor no es casado.

En las prebas que de portadoras á vapor se ha verificado el jueves en el arsenal del departamento del Ferrol, reventaron tres tubos, produciendo una terrible detonacion; aunque no hubo que lamentar desgracia alguna personal afortunadamente.

Los criminales que intentaron robar el tren-correo de Alicante hace unos días, matando al efecto al conductor, aun no han sido habidos.

Las aguas de Lozoya á consecuencia de las últimas lluvias han experimentado una turvia que se conocia ya hoy en algunas fuentes.

El reputado escritor satírico D. Juan Martinez Villergas, se ha embarcado en el puerto de Santander el domingo último, con direccion á la Habana, donde va á fundar un periódico con el título de *Don Circunstancias*.

En el palacio de la presidencia del Consejo se celebró anoche el banquete con que el señor Cánovas obsequio al general Grant. Asistieron á él todos los ministros excepto el de Gobernacion, el representante de la gran República americana Mr. Lowell, los generales Jovellar y Primo de Rivera y los Sres. Lopez Roberto, Mantilla, Mendez Vigo y otros hasta el número de treinta y seis.

Esta tarde ha celebrado sesion el Consejo de Agricultura Industria y Comercio.

Tan pronto como se abran las Cortes, en el Senado y en el Congreso se anunciarán interpelaciones sobre la ya famosa cuestion del gas de Barcelona.

El hospital de Villanueva y Geltrú, á quien adeuda el Estado más de 9.00 pesetas, ha sido apremiado por la Hacienda, por hallarse en descubierto en el pago de contribuciones.

Un individuo que salió hace poco tiempo del Saladero mediante fianza carcelaria y que consta en los libros de dicha carcel entrando en trado en ella por robo, parece ha sido nombrado jefe de la ronda exterior de consumos. La ausa que se sigue á este individuo continúa sus trámites como el continua en su destino.

Las comisiones ejecutivas de apremio por el impuesto de consumos han comenzado sus escursiones á los pueblos de la provincia de Teruel que se hallan en descubierto.

En la Verdiera, departamento del Var, se han descubierto los restos fósiles de un mastodonte, que se encontraron á una profundidad de ocho metros, en una capa de terreno terciario mioceno.

Estos restos consisten en dos defensas y

una mandíbula inferior guarnecida aun de siete molares perfectamente conservados. Las defensas miden 90 centímetros de longitud; son semi-cilíndricas por la punta, y se van redondeando poco á poco hasta tener la base completamente cilíndrica.

**NOTICIAS TEATRALES.**

En el teatro Español se pondrá mañana en escena la comedia del inmortal Moreto, *El desden con el desden*.

Esta noche se verificará en el teatro de la Opera, la primera representación de *Hernani*, cuyo desempeño está á cargo de las señoras Durand y Flores, y los Sres. Sani, Pandolfini y Nennetti.

Dentro de unos días se ejecutará *Linda de Chamounix*, en la que debutará el tenor señor Panzetta, y hará su primera salida en esta temporada el bajo bufo Sr. Fiorini.

La compañía italiana que bajo la direccion del Sr. Lupi actua en el teatro de la Alhambra, saldrá dentro de breves días para Valladolid, en cuyo teatro principal dará varias representaciones.

El Sr. Echegaray (D. José), ha entregado en el teatro de Apolo la tercera parte de la trilogía, titulada *Algunas veces... aquí*.

En el teatro de la Zarzuela han comenzado los ensayos de una en tres actos de los señores Marcos Zapata y D. Miguel Marqués, titulada *El anillo de hierro*.

**BOLSA DEL DIA 22.**

FONDOS PÚBLICOS.	COTIZACION.		Paga.
	Del 21	Del 22	
Renta perp. 3 por 100.	15 35	15 40	5
Id. fin corriente vol....	15 50	15 22	28
Id. fin próximo.....	15 57	15 32	25
Id. perp. exter. 2 p. 100	00 00	00 00	>
Deuda amort. 2 p. 100.	32 82	32 85	3
Id. id. exterior.....	00 00	00 00	>
Billetes hipot. 2.ª serie.	00 00	101 25	>
Bonos del Tesoro.....	85 80	85 80	> 20
Céd. hip. del Banco Hip. de España.....	00 00	95 60	>
Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100.	97 50	97 40	> 10
E. 1 Abril 50, 4.000.....	00 00	00 00	>
Id. 31 Ag. 52, 2.000.....	00 00	00 00	>
Id. 9 Marzo 55, 2.000....	00 00	00 00	>
Id. 1 Julio 56, 2.000....	00 00	00 00	>
O. p. 1 Julio 58, 2.000.	00 00	00 00	>
Banco de España.....	248 00	249 00	1
Banco hip. de España.	00 00	00 00	>
Banco Hispano colom.	00 00	00 00	>
Oblig. del mismo.....	00 00	00 00	>
FERRO-CARRILES.			
Oblig. de 2.000 rs.....	30 00	30 30	>
Id. de 20.000 rs.....	29 90	00 00	>
De Alar á Santander....	00 00	00 00	>

**Banco de España.**

Debiendo destinarse la suma de 7.500.000 pesetas en cada semestre para el pago de intereses y amortizacion, de los billetes hipotecarios de la segunda serie de este establecimiento, á tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo del convenio aprobado en 18 de Octubre de 1867, en virtud del art. 10 de la ley de 20 de Junio anterior que creó estos valores, y habiendo de aplicarse en el semestre que vencerá en 1.º de Enero próximo 523.500 pesetas para los intereses de las 17.450.000 á que ascienden los billetes á que aun no ha tocado la amortizacion, quedan para esta 6.976.500 pesetas.

Hallándose dispuesto que dicha amortizacion se verifique por sorteos, la Administracion del Banco procede á anunciar las siguientes reglas á que ha de sujetarse el del segundo semestre de este año:

1.ª El sorteo se verificará públicamente en el salon de Juntas generales Banco (Atocha, 32) el día 7 de Noviembre próximo, á la una en punto de la tarde, y lo presidirá el Gobernador, asistiendo además una comision del Consejo, el secretario y el Interventor.

2.ª Los 34.900 billetes sorteados, pendientes de amortizacion, se dividirán para el acto del sorteo en 349 lotes de 100 billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, que se expondrán al público antes de introducirse en el globo para que puedan ser examinadas.

3.ª Encantadas dichas 349 bolas, se extraerán del globo 140, representativas de 14.000 billetes, por valor de 7.000.000 de pesetas; tomándose del fondo de amortizacion 23.500 pesetas para completar el importe de una centena de billetes que corresponde á cada bola.

4.ª La Administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortizacion, y dejará además expuestas al público para su comprobacion las 140 bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 21 de Octubre de 1878.—El secretario general, Manuel Ciudad.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Real.**—A las ocho y media.—*Hernani*.

**Español.**—A las ocho y media.—Un drama nuevo.—*El mudo por compromiso*.

**Comedia.**—A las ocho y media.—*La chispe mosca*.—Mercurio y Cupido.—Baile.

**Zarzuela.**—A las ocho y media.—*El campanero de Begoña*.

**Apolo.**—A las ocho y media.—*La opinion pública*.—*Detrás del biombo*.

**Alhambra.**—A ocho y media.—*Il Piccolo Duca*.—Mr. Gautier, cuadro al óleo en cinco minutos.

**Varietades.**—A las ocho y media.—Por no escribirle las señas.—*La locura contagiosa*.—A primera sangre.

**Eslava.**—A las ocho.—*La conquista de un papá*.—*El secreto de Estado*.—Ya pareció aquello.—*Noticia fresca*.—Baile.

**Martin.**—A las ocho.—*Receta contra el suicidio*.—*Carne*!—*Padrino*!—*Dos tragos*.—Baile.

**Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL** á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

